



www.emcdda.eu.int

Drogas en el punto de mira

Nota bimestral del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías

El consumo de drogas entre la población joven más vulnerable

Dirigir estrategias de prevención a la población joven que corre un mayor riesgo

La mayoría de los jóvenes que experimentan con las drogas o las consumen como diversión (por ejemplo, en las fiestas) no llegan a tener problemas serios con ellas. Los riesgos más importantes que corren estos jóvenes cuando se encuentran bajo la influencia del alcohol o de las drogas ilegales están relacionados con las posibilidades de sufrir accidentes, involucrarse en peleas, tener problemas con la policía o mantener relaciones sexuales sin tomar medidas de protección.

Sin embargo, un grupo minoritario pero significativo de jóvenes que experimenta con las drogas se convierte en consumidor habitual de ellas y llega a tener graves problemas de salud debido al consumo de éstas.

Las investigaciones han identificado un amplio espectro de factores de riesgo que favorecen el desarrollo de problemas

relacionados con las drogas. Algunos de estos factores de riesgo están relacionados con las características del individuo (por ejemplo, tener algún problema mental, como el trastorno por falta de atención e hiperactividad o la depresión), mientras que otros tienen que ver con las características de la familia o del barrio.

Los niños que viven en familias con un elevado índice de conflictividad entre los padres, que tienen malas relaciones familiares y con escasa disciplina o cuyos padres tienen problemas con el consumo de drogas o de alcohol son los que corren mayores riesgos de consumir drogas. Los jóvenes sin hogar, los que han sido expulsados del colegio o los que han dejado de acudir a él, los jóvenes delincuentes o los que han pasado por

instituciones de menores corren un mayor riesgo de experimentar con drogas a una edad temprana y de tener problemas relacionados con el consumo de éstas. Estos factores están muy relacionados entre sí y forman en realidad una «red de causas».

Este boletín informativo propone desarrollar factores protectores para los grupos de personas jóvenes más vulnerables que pueden convertirse en consumidores problemáticos de drogas.

Así, se sugiere complementar las estrategias generales de prevención del consumo de drogas mediante la realización de intervenciones selectivas dirigidas a aquellas personas que corren un mayor riesgo de convertirse en consumidores de droga habituales.

Definiciones

La **prevención general** hace referencia a las estrategias dirigidas a toda la población escolar o a determinada comunidad con objeto de prevenir o retrasar el consumo de drogas.

La **prevención selectiva** hace referencia a las estrategias dirigidas a grupos específicos que corren un riesgo mayor que otros de tener problemas relacionados con las drogas. Se dirige a todo el grupo independientemente del nivel de riesgo que corra cualquiera de las personas que componen ese grupo. El objetivo de la prevención selectiva es prevenir el consumo de drogas mediante el fortalecimiento de los factores protectores, como, por ejemplo, la autoestima y la capacidad para resolver problemas, y también ayudando a las personas a hacer frente de forma eficaz a los factores de riesgo, uno de los cuales puede ser vivir en un entorno donde se consumen drogas.

Principales aspectos políticos

1. Si bien la experimentación con las drogas está cada vez más extendida en Europa, los niveles de consumo de drogas y el riesgo de tener problemas relacionados con dicho consumo son mucho más altos entre los grupos más vulnerables.
2. Los grupos de jóvenes más vulnerables que corren el riesgo de tener problemas con las drogas y los ambientes en los que los jóvenes corren un mayor riesgo apenas se identifican de forma explícita en las estrategias nacionales de prevención del consumo de drogas. Los documentos recientemente elaborados en este sentido por la Unión Europea proponen una intervención basada en hechos concretos y dirigida a grupos específicos para reducir el riesgo de consumo de drogas.
3. La mayoría de los países europeos han puesto en marcha programas generales de prevención dirigidos a la población escolar. Sin embargo, estos programas no responden a las necesidades concretas de los jóvenes más vulnerables que corren un mayor riesgo de convertirse en consumidores problemáticos de drogas. La prevención selectiva que busca dirigirse a las necesidades de los grupos vulnerables es un complemento fundamental de los programas más generales.
4. Si bien existen en Europa algunos ejemplos de buenas prácticas relacionadas con la prevención selectiva dirigida a grupos vulnerables, dichos ejemplos no están muy extendidos aún.
5. Algunos Estados han puesto en marcha proyectos de prevención selectiva dirigidos a intervenir precozmente en familias y barrios marginales donde el riesgo de tener problemas relacionados con las drogas es mayor.
6. Es vital evaluar de forma rigurosa los resultados de los programas selectivos de prevención para así asegurarse de que los proyectos consiguen los objetivos propuestos y comprobar que no se producen consecuencias negativas imprevistas.

Prevenir el consumo de drogas entre los grupos vulnerables: Panorama general

1. Tendencias de consumo

Experimentar con drogas se está convirtiendo en una característica cada vez más común del comportamiento de los adolescentes en toda Europa. El alcohol sigue siendo la droga más consumida con mucha diferencia con respecto a las demás drogas. Así, la proporción de adolescentes de entre 15 y 16 años que dicen haberse emborrachado alguna vez varía desde un tercio hasta el 89 %.

Los jóvenes experimentan también con el cannabis: alrededor de un tercio de los jóvenes adultos (15-16) de algunos países han probado alguna vez esta droga. Por otra parte el consumo simultáneo de varias drogas es también una tendencia en alza entre los jóvenes que acuden habitualmente a fiestas, para los cuales el consumo de alcohol, cannabis, anfetaminas y drogas sintéticas como el éxtasis (MDMA) se convierte en parte de su estilo de vida por un tiempo. Sin embargo, no es habitual que los escolares experimenten con la heroína y la cocaína (el consumo en algún momento de la vida varía desde el 0 % hasta el 4 %).

Las encuestas oficiales sobre el consumo de drogas entre los escolares tienden a subestimar el consumo de drogas entre los grupos vulnerables que corren el riesgo de tener problemas relacionados con su consumo. Son muy pocos los países que han realizado encuestas sobre la población joven más vulnerable pero en aquellos en los que sí se han hecho se ha observado un modelo de consumo mucho más alto. Por ejemplo, las investigaciones realizadas en los Países Bajos muestran que mientras el 8 % de los escolares de entre 12 y 16 años han consumido cannabis recientemente, esta cifra se eleva hasta el 14 % cuando se trata de alumnos de

escuelas especiales, al 35 % cuando se trata de jóvenes incluidos en proyectos que intentan paliar el absentismo escolar y al 76 % en el caso de jóvenes sin hogar.

2. Vulnerabilidad y riesgos

El Plan de acción de la Unión Europea (UE) en materia de lucha contra la droga (2000-2004) anima a los Estados miembros a tomar medidas proactivas para prevenir el consumo de drogas, los delitos relacionados con las drogas y los problemas de salud y sociales relacionados con ellas.

La resolución del Consejo de la Unión Europea 5034/4/03 Cordroque 1, de 13 de junio de 2003, reconoce que algunos factores como el fracaso escolar, la falta de habilidades sociales y vitales, la exclusión social o el absentismo escolar, la relación con actividades antisociales y delictivas, el comportamiento autodestructivo, la agresión y la ansiedad incrementan la vulnerabilidad y el riesgo de los jóvenes de tener problemas relacionados con las drogas.

Los factores de riesgo son confirmados por las investigaciones realizadas en el Reino Unido, Alemania y Estados Unidos, que identifican también otros factores, como la disfunción familiar y el consumo de drogas de los padres, y también los riesgos ambientales, como por ejemplo vivir en una comunidad mal organizada y tolerante con el consumo de drogas.

La resolución del Consejo de la Unión Europea llama a los Estados miembros a poner en marcha enfoques innovadores para, por una parte, controlar y, por otra, actuar precozmente con los grupos vulnerables. La función del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) es recopilar

información sobre este tema y difundir ejemplos de buenas prácticas mediante el sistema EDDRA y otros canales informativos.

Son muy pocos los Estados miembros que dirigen de forma específica sus estrategias de prevención a los grupos vulnerables y marginales y apenas se reconoce la importancia de los factores de riesgo individuales y colectivos en el desarrollo de problemas relacionados con las drogas. Muchos Estados incluyen servicios para estos grupos en el marco de programas sociales más generales, pero normalmente no están específicamente dirigidos a las cuestiones relacionadas con las drogas.

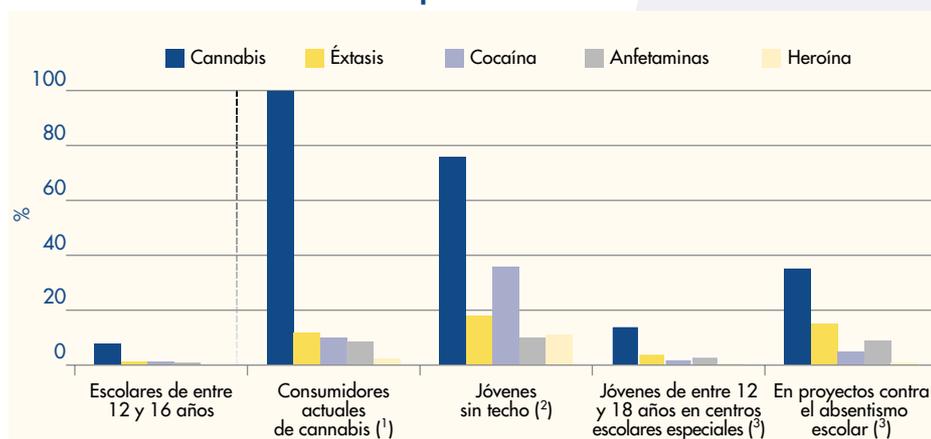
3. Prevención selectiva

Todos los Estados miembros de la UE cuentan con algún tipo de formación para prevenir a los escolares contra el consumo de drogas. Los programas se centran generalmente en proporcionar información sobre las drogas y las consecuencias del consumo de éstas y, en el mejor de los casos, en desarrollar las habilidades personales y sociales de los jóvenes para ayudarles a hacer frente a la presión de sus compañeros y amigos para que consuman drogas. Estos programas pueden reducir o retrasar el consumo de drogas entre los escolares. (Los programas generales de prevención dirigidos a los escolares son el tema central de análisis del número 5 de *Drogas en el punto de mira*, titulado «La prevención de las drogodependencias en los centros escolares: visión de conjunto».)

Sin embargo, los programas generales no desempeñan un papel relevante en la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes pertenecientes a grupos vulnerables que corren un riesgo mayor de tener problemas relacionados con las drogas. Son dos las razones fundamentales de ello. En primer lugar, es posible que estos jóvenes no estén acudiendo a un centro escolar, bien porque hayan sido expulsados o bien porque hayan dejado de acudir a él. En segundo lugar, los jóvenes escolares que corren un mayor riesgo tienden a no prestar atención a los programas generales de prevención porque no responden a sus necesidades concretas. Por lo tanto, es preciso ofrecerles programas cuidadosamente diseñados para ellos si queremos reducir los problemas del consumo de drogas entre los grupos de alto riesgo.

La intervención selectiva se basa en la premisa de que podemos identificar grupos vulnerables y realizar acciones que reduzcan el riesgo de llegar a tener problemas con las drogas. Están dirigidos a grupos como, por ejemplo, jóvenes delincuentes, jóvenes pertenecientes a grupos étnicos o de inmigrantes marginados, jóvenes que se encuentran a cargo de instituciones de menores o jóvenes pertenecientes a familias marginales o desestructuradas.

Consumo de drogas durante el mes pasado por parte de grupos «vulnerables» en los Países Bajos



(1) Consumido el mes pasado entre jóvenes. Fuente: Youth health survey, Trimbos Institute (Smit et al., 2002).

(2) Edad inferior a 23 años y sin techo al menos durante 3 meses durante el período de realización de la encuesta y que han dormido en, al menos, tres lugares distintos durante dicho período. Fuente: Korf et al., 1999.

(3) En 1997. Fuente: Stam et al., 1998.

Las intervenciones selectivas están dirigidas a todas las personas pertenecientes al grupo vulnerable, independientemente de su nivel individual de vulnerabilidad, y su objetivo es ayudarles a hacer frente al consumo de drogas mediante la mejora de la autoestima, de sus habilidades para resolver problemas y de su integración social.

De este modo, las intervenciones dirigidas a prevenir los problemas relacionados con las drogas consiguen mayores beneficios para las personas a las que van dirigidas y también para la sociedad en general, ya que se reducen también los comportamientos delictivos y antisociales.

4. Intercambio de experiencias

A menudo resulta complicado trasladar las intervenciones sociales de un país a otro debido a las diferencias culturales. Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un contexto muy concreto, el margen para el intercambio de experiencias entre los diversos países europeos es mayor en lo que a los proyectos de intervención selectiva dirigida a grupos vulnerables específicos se refiere.

Las características principales de los programas que tienen éxito son: la buena comunicación y el trabajo conjunto entre las diferentes agencias y los enfoques que ofrecen apoyo personal a los jóvenes centrándose en las habilidades y actitudes personales. Entre los ejemplos de áreas de trabajo en las que parece prometedor el intercambio de experiencias e intervenciones entre los Estados cabe destacar:

Programas dirigidos a minorías étnicas o grupos de inmigrantes marginados

Si bien las condiciones varían entre los diversos países, se advierte un modelo común que parece indicar que algunos grupos étnicos corren un riesgo mayor debido a la combinación de diversos factores que acentúan su vulnerabilidad, como, por ejemplo, el bajo nivel socioeconómico, la exclusión social, el bajo nivel académico y la escasa implicación en la comunidad en la que viven.

En este sentido, por ejemplo, en Barcelona (España) se está intentando integrar a los jóvenes magrebíes en la sociedad mediante la utilización combinada de actividades deportivas y la oferta de asesoramiento. Este proyecto ha conseguido reducir el consumo de drogas y mejorar las relaciones de estos jóvenes con los jóvenes españoles.

En Bulgaria, la República Checa, Hungría, Rumanía y Eslovaquia se han puesto en marcha diversas intervenciones dirigidas a satisfacer las necesidades culturales de los jóvenes gitanos.

Intervención precoz con consumidores de reciente iniciación a las drogas

El proyecto *FreD* en Alemania pretende responder a las necesidades de los jóvenes delincuentes mediante iniciativas basadas en proyectos estructurados y bien definidos cuyo objetivo es cambiar su estilo de vida y su comportamiento.

Jóvenes que abandonan pronto los estudios y alumnos con problemas sociales y académicos

En Irlanda el programa *Youthreach* ofrece una segunda oportunidad para acceder a la educación y a la formación como alternativa al currículum educativo general para los jóvenes de entre 15 y 18 años que abandonaron sus estudios sin conseguir cualificación alguna.

En Austria y Alemania se utiliza un programa informático de formación para profesores denominado *Step-by-Step* como apoyo para intervenciones precoces con alumnos con problemas sociales y académicos entre los que se incluye el consumo de drogas.

5. Ambientes de alto riesgo

Está sobradamente demostrado que los factores de vulnerabilidad ante la drogodependencia son más pronunciados en los barrios y entornos socialmente marginales. Sin embargo, muy pocos países de la UE han desarrollado intervenciones selectivas dirigidas a áreas con un alto índice de delincuencia, pobreza, viviendas en malas condiciones y desempleo. La ventaja de estos puntos de vista selectivos es que pueden proporcionar recursos adicionales a los barrios y entornos con una mayor concentración de jóvenes vulnerables ante los problemas relacionados con las drogas.

En algunas instancias las intervenciones buscan identificar a aquellos jóvenes que corren un mayor riesgo en estos barrios (por ejemplo, niños pertenecientes a familias con problemas de violencia, negligencia, consumo de drogas de los padres o problemas mentales graves), con objeto de ofrecerles servicios específicos. Esto puede implicar la necesidad de realizar un trabajo de calle y visitar a las familias, para así atraer a aquellas que, en principio, se muestren reacias a comprometerse.

Sin embargo, otros Estados miembros de la UE se han mostrado reacios a realizar intervenciones de este tipo por el temor a que fomenten la mala reputación y la estigmatización de estos barrios. Pero la verdad es que este tipo de entornos y familias tienden a tener mala reputación ya antes de estas intervenciones, al margen de cualquier estudio de expertos o intervención específica. Además, los programas generales de prevención pueden acentuar las diferencias sociales, ya que tienden a ser seguidos por los grupos más favorecidos de la población. Las experiencias de Irlanda y del Reino Unido indican que es posible ofrecer intervenciones selectivas sin por ello agravar de forma sustancial el estigma que puedan acarrear.

Prevención basada en la familia

Los proyectos *Springboard* de Irlanda son un ejemplo de buenas prácticas de la prevención basada en la familia. El programa se dirige a las familias con dificultades múltiples entre las que se incluyen unos bajos ingresos económicos, problemas para hacerse cargo de los hijos, familias monoparentales o parejas con dificultades de convivencia, niños con problemas de comportamiento, niños víctimas

de la negligencia de sus familias o testigos de la violencia doméstica. Las actividades de familia y de grupo, basadas en una relación personalizada, tienen como objetivo conseguir objetivos terapéuticos, aprender habilidades para la vida y desarrollar redes de apoyo.

Según los Consejos de Salud, la proporción de niños previamente condenados a un riesgo entre moderado y alto de ser consumidores de droga o de pasar a depender de instituciones de menores descendió a la mitad tras haber formado parte del proyecto *Springboard*.

Jóvenes delincuentes

La iniciativa *Positive Futures* del Reino Unido se dirige a jóvenes de entre 10 y 19 años de barrios pobres que corren el riesgo de iniciarse en la delincuencia o que ya han comenzado a cometer delitos. La idea es atraer a los jóvenes mediante la oferta de actividades recreativas, en especial fútbol y otros deportes en equipo, y luego implicarlos en actividades destinadas a mejorar las relaciones interpersonales y la autoestima. Además, se establecen también relaciones con los servicios de educación y de formación, así como con los servicios de empleo.

Los primeros resultados de las investigaciones señalan que han mejorado las relaciones entre los participantes y entre éstos y los adultos, sus aspiraciones se han visto incrementadas y se ha reducido el consumo de drogas, así como los comportamientos delictivos y antisociales.

6. Evaluación crítica: una herramienta clave

Al igual que en cualquier programa social, es esencial realizar una evaluación crítica de los resultados obtenidos entre la población a la que va dirigida la intervención, para así garantizar que la intervención está consiguiendo los objetivos propuestos y que no está originando consecuencias negativas imprevistas. Además, esta evaluación es también necesaria para asegurarse de que el dinero público no se malgasta en programas de eficacia dudosa. Sin embargo, en la mayoría de los Estados miembros de la UE no existe una tradición de realización de intervenciones basadas en hechos concretos. La mayoría de los trabajos de evaluación relativos a los programas selectivos de prevención del consumo de drogas proceden de unos pocos Estados miembros de la UE y de Estados Unidos.

Es relativamente sencillo evaluar los programas selectivos de prevención, ya que la población a la que van dirigidos es, generalmente, pequeña y bien definida. Además, estas intervenciones suelen ser más intensivas que las correspondientes a los programas más generales donde resultan más difíciles de evaluar los resultados beneficiosos. Evaluar los programas puede además ayudar a identificar cuestiones clave para realizar un trabajo eficaz en este campo, lo cual facilitaría significativamente la preparación de nuevas intervenciones.

Drogas en el punto de mira es una serie de informes publicados por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), con sede en Lisboa. Estos informes se publican seis veces al año en las 11 lenguas de trabajo de la Unión Europea, así como en noruego. La lengua original es el inglés. Se permite la reproducción de cualquiera de los textos, siempre y cuando se mencione la fuente.

Si desea suscribirse gratuitamente, le rogamos nos comuniquemos sus datos personales a la siguiente dirección: info@emcdda.eu.int.

Rua da Cruz de Santa Apolónia, 23-25, P-1149-045 Lisboa
Tel. (351) 218 11 30 00 • Fax (351) 218 13 17 11
info@emcdda.eu.int • <http://www.emcdda.eu.int>

Conclusiones

El consumo de drogas entre la población joven más vulnerable

Este boletín resume las cuestiones que es preciso considerar para dirigir las estrategias de prevención del consumo de drogas a los grupos más vulnerables y ofrece otras fuentes de información para aquellos que quieran profundizar en este tema.

Las consideraciones que enumeramos a continuación están especialmente dirigidas a los responsables políticos:

1. Es urgente investigar y realizar el seguimiento del consumo de drogas y de los factores de vulnerabilidad entre aquellos jóvenes que pueden correr un riesgo significativamente mayor de tener problemas crónicos con las drogas.
2. Los documentos elaborados por la UE sobre la cuestión de las drogas recomiendan a los Estados miembros que se aseguren de que los grupos vulnerables están correctamente identificados en sus políticas nacionales contra las drogas.
3. Se anima a los Estados miembros a poner en marcha estrategias selectivas de intervención dirigidas a responder a las necesidades de los grupos vulnerables que corren un mayor riesgo de tener problemas relacionados con las drogas antes de que éstos se ocasionen.
4. Existe un claro margen para el intercambio de experiencias entre los diversos países europeos sobre las intervenciones efectivas dirigidas a cubrir las necesidades de aquellos grupos con factores de vulnerabilidad específicamente definidos.
5. Las investigaciones muestran que las estrategias selectivas de prevención dirigidas a familias y barrios socialmente desfavorecidos pueden ser efectivas y no contribuyen necesariamente a fomentar su mala reputación o a estigmatizarlos. Las características clave de los programas realmente eficaces son la buena comunicación entre los servicios y las agencias y la inserción de los objetivos de prevención del consumo de drogas en el marco de las políticas sociales.
6. Teniendo en cuenta que las poblaciones sobre las que es preciso intervenir están claramente definidas, resulta relativamente sencillo incorporar la evaluación de los resultados al diseño del proyecto de las estrategias selectivas de prevención del consumo de drogas. En algunos Estados miembros se exige ya que los proyectos de bienestar social sean evaluados de forma objetiva como condición para poder recibir fondos públicos.

Principales fuentes

1. Consejo de la Unión Europea, Grupo Horizontal «Drogas», «Resolución del Consejo relativa a la importancia de la intervención precoz para prevenir las toxicomanías y los perjuicios ocasionados por las drogas entre los jóvenes que las consumen» (Resolución 5034/4/03), de 13 de junio de 2003.
2. C. Lloyd, «Risk Factors for Problem Drug Use: identifying vulnerable groups», en *Drugs: education, prevention and policy*, vol. 5, nº 3, 1998.
3. ESPAD, *The 1999 ESPAD report*, «Alcohol and other drug use among students in 30 European countries», Consejo sueco de información sobre el alcohol y otras drogas (CAN), Grupo Pompidou del Consejo de Europa, 2000.
4. Hawkins, J. D.; Catalano, R. F.; Miller, J. Y., «Risk and Protective Factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: Implications for substance abuse prevention», *Psychological Bulletin*, 112: 64-105, 1992.
5. J. Petraitis, et al., «Illicit Substance Use among Adolescents: A Matrix of Prospective Predictors», en *Substance Use and Misuse*, 33 (13), 2561-2604, 1998.
6. Substance Abuse and Mental Health Services Administration, *The National Cross-Site Evaluation of High Risk Youth Programme: Findings on designing and implementing effective prevention programs for you at high risk*, Centre for Substance Abuse Prevention, 2002.
7. US Department of Health and Human Services, *Drug Abuse Prevention for At Risk Groups*, National Institute of Health, 1997 (<http://www.secapt.org/NewFiles/DAPforAtRiskGroups.pdf>).

Información en la web

Información en la página web del OEDT sobre los programas incluidos en este boletín: <http://eddra.emcdda.eu.int>

Positive Futures (Reino Unido): <http://www.drugs.gov.uk/NationalStrategy/YoungPeople/PositiveFutures>

Vulnerable young people (Reino Unido): <http://www.doh.gov.uk/drugs/pdfs/vulnyoungpeople.pdf>



Oficina de Publicaciones

Publications.eu.int

EDITORIAL OFICIAL: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

© Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías

DIRECTOR EJECUTIVO: Georges Estievenart

EDITORES: Joëlle Vanderauwera, Sarah Wellard

AUTORES: Gregor Burkhardt; Deborah Olszewski; Cécile Martel; Margareta Nilson; Alain Wallon

GRAFISMO: Dutton Merrifield Ltd, Reino Unido

Printed in Italy